



En la ciudad Heroica de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **18:00 (dieciocho horas)** del día 14 (**catorce**) de **diciembre de 2015 (dos mil quince)**, se reunieron en las oficinas de la Presidencia Municipal, las y los ciudadanos **José Guadalupe Robles Hernández**, Secretario del H. Ayuntamiento, en su carácter de encargado del Despacho, de conformidad con los artículos 20 y 52, fracción primera, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; **Francisco Antonio Castañeda Verduzco**, Regidor representante del Partido Revolucionario Institucional; **Jorge Antonio González Flores**, Regidor representante del Partido Acción Nacional; **Soila Maribel Gaxiola Camacho**, Regidora representante del Partido Sinaloense; y **Domingo de Jesús Félix Torres**, Regidor Independiente, todas y todos integrantes de la Comisión de Concertación Política del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa.

La reunión de referencia obedeció al citatorio previo a las y los ciudadanos integrantes de esta Comisión, por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

En el primer punto del Orden del Día de esta reunión, el C. Director de Normatividad y Asesoría; procedió a pasar lista de asistencia.

Para dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento confirmó el quórum y declaró formalmente instalada la reunión, haciendo válidos sus acuerdos.

En el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el C. Director de Normatividad y Asesoría, dio lectura del Orden del Día para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión de Concertación Política presentes.

En el cuarto punto del Orden del Día, el C. Director de Normatividad y Asesoría, dio una explicación general de los puntos que se tratarían en la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 16 de diciembre de 2015, para que las y los integrantes de la Comisión tuvieran una clara visión de los asuntos que en su caso se aprobarían, que son los siguientes:

- a) Dictamen de la Comisión de Gobernación, en relación a la solicitud que hace el C. Diputado Francisco Solano Urías, Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, para la emisión del voto respectivo sobre el Decreto No. 438 por el que se reforma el primer párrafo de la fracción III, del artículo 4° Bis B de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- b) Dictamen de la Comisión de Gobernación, en relación a la solicitud que hace el C. Diputado Francisco Solano Urías, Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, para la emisión del voto respectivo sobre el Decreto No. 440 por el que se adiciona la fracción IX al artículo 4° Bis B, y se reforma la fracción II del artículo 6°, así como el párrafo primero del artículo 91, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- c) Dictámenes de la Comisión de Gobernación, en relación a 04 solicitudes de Carta de Opinión Favorable a que se refiere el artículo 22 de la Ley sobre operaciones y funcionamiento de establecimientos destinados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Sinaloa.



...2

Acto seguido, hizo uso de la voz la C. Regidora Soila Maribel Gaxiola Camacho para proponer que se incluyeran en el orden del día, cuatro Dictámenes de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas en relación a una autorización de proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo, y tres recepciones de fraccionamientos.

Enseguida, el C. Secretario del H. Ayuntamiento sometió a votación las propuestas de la C. Regidora Soila Maribel Gaxiola Camacho, siendo éstas aprobadas por unanimidad de las y los integrantes de Concertación Política presentes.

Hecho lo anterior, el C. Secretario del H. Ayuntamiento sometió a votación el Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día miércoles 16 de diciembre de 2015, siendo éste aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión de Concertación Política presentes.

En esta reunión de Concertación Política no hubo asuntos generales.

Se dio por terminada la reunión siendo las 18:33 (dieciocho horas con treinta y tres minutos).

Para constancia de la presente reunión de trabajo, se elaboró esta acta en los términos del artículo 27, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Comisión de Concertación Política

C. José Guadalupe Robles Hernández
Encargado del Despacho

C. Reg. Francisco Antonio Castañeda Verduzco

Partido Revolucionario Institucional

C. Reg. Soila Maribel Gaxiola Camacho

Partido Sinaloense

C. Jorge Antonio González Flores

Partido Acción Nacional

C. Reg. Domingo de Jesús Félix Torres

Independiente